



Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:

LI-008-CGSAIT-RG-2023

DEPENDENCIA:

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura

Tecnológica/Rectoría General.

NOMBRE:

Adquisición de butacas, para los planteles de la Red Universitaria.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en la Av. Juárez 976 en el piso cuatro del Edificio de la Rectoría General Administrativa el Lic. Alfonso Franco Alejandre, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica; así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente licitación.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta licitación, de conformidad con las bases del mismo y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.

Sección III- Catalogo de Conceptos

Partida 1 Butaca Ergonómica Grande para Aula con paleta Chica

1.- Solicitamos a la convocante nos proporcione planos isométricos de la butaca.
 R= Las imágenes, planos isométricos, fotografías y demás información sobre la fabricación de

los muebles requeridos los debe presentar el licitante como parte de su propuesta técnica, conforme lo establecido en las bases y la presente junta de aclaraciones.

2.- En caso de negativa a la pregunta anterior, solicitamos nos proporcionen el detalle de medidas de los tubos que integran el pupitre y los dobleces con ángulo correspondiente de cada pieza, para poder identificar donde inicia y donde termina, los puntos de medición que menciona la ficha técnica que son:

- a) Anchura mínima del asiento: 440mm superficie para el ancho de caderas: ¿de dónde a dónde?
- b) Profundidad mínima del asiento: 390mm: ¿de dónde a dónde?
- c) Profundidad máxima del asiento: 440mm: ¿de dónde a dónde?
- d) El soporte lumbar del respaldo debe iniciar a los 130mm de altura con relación a la parte posterior del asiento y debe ser ligeramente cóncavo con relación al frente de la vertical del respaldo. ¿de dónde a dónde?
- e) Altura mínima del borde superior del respaldo desde el borde del asiento: 330mm: ¿de dónde a dónde?
- f) Anchura mínima del respaldo: 380mm: ¿de dónde a dónde?
- g) Distancia entre el respaldo y la paleta: 450mm: ¿de dónde a dónde?
- h) Ancho total máximo de la butaca: 610mm: ¿de dónde a dónde?
- i) Fondo total máximo: 820mm: ¿de dónde a dónde?

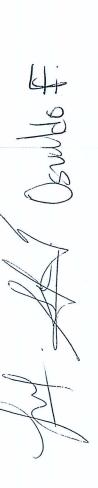
is: ¿de dónde a lación a la parte de la vertical del

7

H Siale

1/6

Acta de la junta de aclaraciones de la Licitación LI-008-CGSAIT-RG-2023





Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

Coordinación de Servicios Generales

R= a) De un costado del asiento al otro en línea recta horizontal a la parte frontal del asiento en su distancia más amplia.

- b) De la parte frontal del asiento a la parte posterior hasta una línea recta vertical del respaldo.
- c) De la parte frontal del asiento a la parte posterior hasta una línea recta vertical del respaldo.
- d) A los 13 cm del punto donde el asiento toca el cuerpo del usuario, hacia el borde superior del respaldo.
- e) Del borde superior del respaldo desde el borde del asiento
- f) La distancia de un extremo del respaldo al otro en su punto más amplio.
- g) De la parte central del respaldo al borde de la parte central la paleta en el punto más cercano al usuario.
- h) De un extremo lateral de la butaca al otro extremo más lejano de la misma
- I) De la parte frontal a la parte trasera en su punto más lejano.
- 3.- Nos podría indicar en que material se solicita la parrilla?

R= La parrilla propuesta deberá soportar el uso de alto tráfico que se requiere para uso escolar, cada licitante deberá ofertar la propuesta que considere que cumple con lo establecido en las bases y en la presente junta de aclaraciones.

4.- Medidas Ergonómicas generales: Solicitamos una tolerancia en las medidas de +/- 3cm debido al uso de los moldes y escantillones de cada fabricante, se acepta?

R= Atender lo establecido en las bases, debido a que al respecto de las medidas ergonómicas, serán los académicos del CIE del CUAAD quienes evaluarán la funcionalidad y el cumplimiento de lo solicitado en las bases.

- **5.-** Cita: Pintura electrostática color negro mate termoplástica epóxica micro pulverizada horneada a 220°C con resistencia al rayado y a la disolución con un espesor de 100 micras, nos podría indicar si el terminado de la pintura es texturizado, lizo, brillante o semibrillante?

 R= Negro mate.
- **6.-** Solicitamos nos permita cotizar los moldes de asiento y respaldo propios de cada fabricante para no limitar la libre participación, ¿se acepta?
- R= Se permite cotizar los moldes de asiento y respaldo, siempre y cuando se sujeten a las características establecidas en las bases y en la presente junta de aclaraciones.
- 7.- Solicitamos a la convocante nos permita cotizar asiento y respaldo sin orificios, con textura que permite la entrada del aire para mantener la temperatura del usuario, ¿se acepta?

R= Se permite cotizar los moldes de asiento y respaldo, siempre y cuando se sujeten a las características establecidas en las bases y en la presente junta de aclaraciones.

- 8.- Cita: Debe estar fijada y soportada en su totalidad de tal manera que permita cargas de al menos 80Kg sin deformarse o cambiar su posición. ¿Entendemos que es la capacidad de carga del asiento? R= Se refiere a la capacidad de carga de la paleta.
- 9.- Si la respuesta a la pregunta anterior se refiere a 80Kg de carga a la Paleta y en el entendido que la distancia de la paleta de 60cm de largo es el punto más lejano del brazo, el cual carece de soporte, entendemos que los 80kg son en referencia al punto de unión de la paleta con los brazos, ¿es correcto?

R= Debe permitir la carga en cualquier punto de la extensión de la paleta.

10.- Solicitamos a la convocante nos permita presentar muestras en el color de existencia del fabricante, así como sin los registros de inyección solicitados, ¿se acepta?

R= Para la muestra el color es indistinto, sin embargo, el color solicitado será especificado al licitante adjudicado, debiendo ser negro de acuerdo a lo solicitado en las bases. Respecto a

and of

X





Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica Coordinación de Servicios Generales

los registros de inyección no se acepta su propuesta debido a que se requiere la

11.- Solicitamos nos permita cotizar plazo de entrega local dentro de la zona metropolitana de Guadalajara a 60 días y 90 días para el interior del estado, ¿se acepta?

R= El licitante deberá proporcionar el tiempo de entrega en su propuesta técnica y económica, así mismo se informa que la entrega deberá ser dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, deberán estar embaladas de tal forma que se evite el daño durante su transporte y almacenaje y permita estibas, la entrega, descarga y colocación de los bienes adjudicados será dentro de las instalaciones, NO a pie de entrada, en el lugar, forma y tiempo que especifique la Universidad de Guadalajara a través de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Rectoría General informados al proveedor adjudicado. La entrega será a entera satisfacción del receptor, en las cantidades y dependencias universitarias indicadas.

Metales y Tubulares Mahe, S.A. de C.V.

Referente a la Sección III, Catalogo de Conceptos, Partida 1 Butaca Ergonómica para Aula. 12.- Solicitamos nos puedan facilitar planos isométricos de la butaca que están solicitando.

R= Las imágenes, planos isométricos, fotografías y demás información sobre la fabricación de los muebles requeridos los debe presentar el licitante como parte de su propuesta técnica, conforme lo establecido en las bases y la presente junta de aclaraciones.

13.- Si no es posible, referente a las medidas ergonómicas generales, solicitamos una +/- 5 cm. ¿se nos permite esta posibilidad?

R= Atender lo establecido en las bases, debido a que al respecto de las medidas ergonómicas, serán los académicos del CIE del CUAAD quienes evaluarán la funcionalidad y el cumplimiento de lo solicitado en las bases.

14.- Referente al Respaldo y Asiento, solicitan que deberá de tener orificios sin filos que permitan la entrada de aire. En el entendido que esto limita la participación. Solicitamos se nos permita participar con el tipo y modelo de asiento y respaldo que fabricamos, no dejando de ofrecer la ergonomía y las características principales, como polipropileno virgen, inyectado de alta densidad, reciclable y no ser plástico reciclado, terminar en curva descendente con un radio de entre 30 mm y 40 mm, no presentar bordes o volúmenes salientes y todas, el respaldo presentar una curva entre 300mm y 400mm de radio para el soporte lumbar.

¿Se nos permite ofrecer nuestro asiento y respaldo sin orificios?

R= Se permite cotizar los moldes de asiento y respaldo, siempre y cuando se sujeten a las características establecidas en las bases y en la presente junta de aclaraciones.

Offiho, S.A. de C.V.

15.- En el caso de los soportes transversales que unen las asnillas, respetuosamente solicitamos nos permita sobreponerlos a las asnillas soldándolos con cordones reforzados para que permita una mayor resistencia de carga a la estructura, cubriendo los huecos con tapones de polipropileno, esto mejora la calidad del producto y le da una mayor resistencia,

R= Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás licitantes. Las especificaciones solicitadas en materiales, calibres y espesores son mínimas.

16.- En el soporte lumbar del respaldo, debemos entender que inicia 130mm a partir de la parte posterior del asiento, es decir que los 130 mm serán a partir de la parte donde el cuerpo tiene contacto con el asiento o por debajo del asiento, ¿nos podrían aclarar que es lo correcto?

R= Donde el cuerpo tiene contacto con el asiento.







Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica Coordinación de Servicios Generales

- 17.- La altura de la parrilla a qué distancia debe estar del piso en relación a la altura del asiento? R= 15 cm con relación al piso.
- 18.- En la parte frontal del asiento hablan de una curva descendente para evitar la presión sobre la parte posterior de las piernas, esto comúnmente habla de una caída en "cascada" de 3 a 4 cm de radio, debemos entender que el modelo deberá llevar la caída en cascada, correcto? R= Es correcta su apreciación.
- 19.- Cuando se refieren a una inclinación descendente del asiento hacia la parte posterior de la butaca, debemos entender que la inclinación podrá ser de 0° a 5° como máximo del reclinamiento del asiento? R= Es correcta su apreciación.
- 20.- Cuando se refieren a que el respaldo deberá traer una curvatura convexa, estamos hablando del conjunto de elementos de diseño que conjugados nos dan la curvatura convexa de 300 a 400 mm de radio, es correcto?

R= Es correcta su apreciación.

21.- Respetuosamente y debido al tamaño de la paleta solicitada en las presentes bases, podríamos proponer no fabricar el 5% de las zurdas, esto debido a que una paleta tan grande de trabajo se convierte en una mesa adecuada para zurdos y diestros, se acepta?

R= Atender lo establecido en las bases.

Martha Leticia Cornejo Guzman

22.- Duda 1: En la sección I instrucciones a los licitantes, C. Preparación de las propuestas. Punto 10.4 Requisitos para el proveedor; Puntos 10.1 y 10.2

¿Mediante que documentos debemos acreditar los licitantes que somos empresas establecidas en México que nos dedicamos a la fabricación y/o compra venta de mobiliario escolar (mesas trapezoidales, sillas y mesas binarias para alumnos, escritorios y sillas para maestros y sillas de visita y para mesas binarias para los planteles de la red universitaria)?

R= Lo relativo al punto 10.1, El punto de referencia, fue acreditado al momento de solicitar su registro para la presente licitación.

Respecto al punto 10.2 deberá presentar al menos tres contratos de bienes similares a la adjudicación objeto de la presente licitación; el currículum que fue presentado al momento de su registro será tomado en cuenta, además de los documentos que establezcan las especificaciones técnicas, las características, folletos y manuales de los bienes licitados, la Universidad se reserva el derecho de verificar la validez de la información proporcionada.

23.- Duda 2: En la sección Linstrucciones a los licitantes, C. Preparación de las propuestas. Punto 10 Requisitos para el proveedor; Puntos 10.3

Los ofertantes deberán presentar escrito original emitido por el fabricante y/o representante del fabricante en México de los bienes ofertados, donde señale que el licitante cuenta con la autorización en México, para la comercialización, distribución y venta de los bienes propuestos. ¿El producto a ofrecer debe de ser de importación o puede ser nacional? ¿Para cubrir este requisito de productos nacionales debemos presentar carta de apoyo del fabricante definiendo las partidas que respalda?

R= Puede ser de importación o de fabricación nacional, siempre y cuando se presente escrito original emitido por el fabricante del mobiliario, subsidiaria del fabricante o representante del fabricante de los bienes ofertados, donde señale que el licitante cuenta con la autorización, para la comercialización, distribución, asistencia y soporte técnico de los bienes propuestos, así como contar con personal capacitado y certificado para la correcta colocación de los bienes

4/6

Acta de la junta de aclaraciones de la Licitación LI-008-CGSAIT-RG-2023